



DECRETO U. DE C. Nº 93 269 /

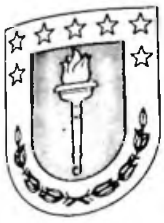
**VISTOS:**

La comunicación del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D93-449 de 16.11.93, por la que informa de la elección de Directores de los Departamentos de: Derecho Privado, Derecho Procesal, Derecho Público, Derecho Económico, Derecho Laboral, Derecho Penal e Historia y Filosofía del Derecho, pertenecientes a dicha Facultad; lo previsto en el Decreto U. de C. Nº 91-088, que aprobó el Reglamento Interno de la mencionada Facultad; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento, aprobado por Decreto U. de C. Nº 90-309 de 11.07.90; las atribuciones que me confiere el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90; y lo dispuesto en los Artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

Nómbrese DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS antes mencionados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a los académicos que a continuación se indican:

- DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO  
SR. HERNAN TRONCOSO LARRONDE
- DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL  
SR. HECTOR OBERG YANEZ
- DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO  
SR. TARCISIO OVIEDO SOTO
- DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO  
SRA. ELIZABETH EMILFORK SOTO
- DEPARTAMENTO DE DERECHO LABORAL  
SR. MARIO ROMERO GUGGISBERG
- DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL  
SR. MARCELO TORRES DUFFAU
- DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFIA DEL DERECHO  
SR. JESUS ESCANDON ALOMAR



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

- 2 -

Los referidos nombramientos, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1º de noviembre en curso.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

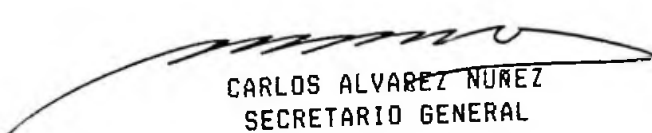
Transcribese y comuníquese a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; a los Sres. Decanos de Facultades; Sr. Director General (S) Campus Chillán y Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Planificación e Informática, Personal, Finanzas, y Bibliotecas; Sr. Contralor, y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Diciembre 29 de 1993.



AUGUSTO PARRA MUNDZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNDZ, Rector de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUREZ  
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.